



# Discurso & Sociedad

Copyright © 2020

ISSN 1887-4606

Vol. 14(1) 86-106

[www.dissoc.org](http://www.dissoc.org)

---

*Artículo*

---

**Función persuasiva de la ironía en un  
archivo de la represión argentina**  
*Irony's Persuasive Function in an Archive of  
Argentine Repression*

*María Alejandra Vitale*  
Universidad de Buenos Aires

## Resumen

*Este artículo tiene como marco teórico general la tendencia francesa de análisis del discurso y articula la Retórica con la Pragmática. Su objetivo es caracterizar la función persuasiva de la ironía en los Panoramas Semanales de la Jurisdicción, género discursivo propio de las prácticas de inteligencia durante la última dictadura militar argentina por parte de la Dirección General de Informaciones (DGI) de la Provincia de Santa Fe. Se constata así que la ironía, a la vez que construye un blanco de ataque, acrecienta los valores compartidos por los agentes de inteligencia y los miembros del gobierno militar. Al respecto, se destaca que ese "otro" negativo se identifica con integrantes de la Iglesia católica, con posicionamientos posconciliares o vinculados al Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo.*

**Palabras clave:** Persuasión, ironía, servicio de inteligencia, dictadura, iglesia católica.

## Abstract

*This article explores the persuasive function of irony in the weekly press reviews (known as Panoramas Semanales de la Jurisdicción) produced by the intelligence services of the General Directorate of Information (DGI), Province of Santa Fe, during the last Argentine military dictatorship. The theoretical framework is that of the French tradition of discourse analysis, combining both Rhetoric and Pragmatics. It shows how irony not only creates a target to attack, but also reinforces the values shared by intelligence agents and members of the military government. In this regard, it is worth noting that the negative "other" is formed by members of the Catholic Church, with post-Vatican II ideas or linked to the Third World Movement of Priests.*

**Keywords:** Persuasion, irony, intelligence services, dictatorship, Catholic Church.

## Introducción

Luego de las dictaduras que asolaron a América Latina en el siglo pasado, aconteció la desclasificación y apertura de los llamados “archivos de la represión”, entendidos en términos generales como fondos documentales producidos por instancias represivas legales o ilegales de las fuerzas de seguridad (da Silva Catela y Jelin, 2002; Kahan, 2007<sup>1</sup>). Un caso que se destaca en Argentina es el del Archivo de la Dirección General de Informaciones (DGI) de la Provincia de Santa Fe. La DGI fue creada en 1966, luego de un golpe de Estado<sup>2</sup>, por el interventor militar a cargo de la gobernación de la Provincia de Santa Fe, y funcionó hasta 1993. En 2006 se creó el Archivo Provincial de la Memoria (APM) de Santa Fe y en 2011 se reglamentó el uso y acceso público. El personal que revistó en la DGI fue desde sus inicios, y mayoritariamente, un grupo de militares retirados del Ejército<sup>3</sup>.

El archivo de la DGI ha despertado el interés de historiadores, que lo han usado como fuente documental para estudiar la historia reciente de Argentina (Águila, 2013, 2014; García, 2012, 2013; Raina, 2015; Scocco, 2012), ha sido, sin embargo, hasta el momento, poco indagado con una perspectiva discursiva (Dagatti, 2018; Vitale, 2017, 2018). Desde la tendencia francesa de análisis del discurso (Maingueneau, 1994, 2011, 2014<sup>4</sup>) como espacio pluridisciplinario y articulando en especial la Retórica con la Pragmática, este artículo se propone caracterizar el uso de la ironía y su función persuasiva en la DGI. En efecto, la ironía construye una imagen negativa del “ellos”, los enemigos del organismo de inteligencia, y una imagen positiva del “nosotros”; a la vez que acrecienta los lazos de solidaridad con los destinatarios. Estas imágenes y la consolidación de la adhesión a un mundo valorativo compartido legitiman, en última instancia, las propias prácticas de inteligencia.

El trabajo se basa en una investigación de mayor alcance, subsidiada por la Universidad de Buenos Aires y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, que estudia a los grupos productores de los archivos de la represión como comunidades discursivas (Maingueneau, 1991, 1994). En este sentido, pondera la interrogación sobre los géneros del discurso que cohesionan a la comunidad (Beacco, 2004) y la construcción de la imagen de sí y la del “ellos” a partir de la cual esta se configura<sup>5</sup>.

A continuación, me refiero a la persuasión, a la ironía y a su función suasoria, incorporo las consideraciones metodológicas, luego analizo el uso de la ironía en la DGI y cierro el escrito con las conclusiones.

## **Persuasión, ironía y su función suasoria**

Es sabido que Aristóteles define la retórica como la facultad de conocer en cada caso aquello que puede persuadir (*Ret.* II, 1355), de modo que plantea que el efecto buscado en los destinatarios es en ella sustancial. Al respecto, López Eire (2005) hace hincapié en que los griegos pensaron la retoricidad del lenguaje como capacidad pragmática, es decir, para hacer cosas en el ámbito político-social e influir en los ciudadanos mediante argumentos más psicológicos que lógicos. El carácter retórico del lenguaje lo vuelve así instrumento pragmático, útil para actuar en el mundo y sobre los otros; su función primordial no es reproducir ni transmitir lingüísticamente la realidad, sino influir sobre el prójimo como animal político-social (2005: 17).

Con referencia al mundo romano, Pernot (2016: 113) destaca el valor performativo de la palabra, en el sentido de que “es por sí misma una acción que produce eficacia y produce una situación nueva. Sirve para dar órdenes, para prometer, enunciar reglas”, y, mal empleada, puede provocar resultados funestos. De ahí que, en el mundo romano, la comunicación, especialmente la efectuada en el ámbito público, fuese controlada y sometida a las jerarquías. En esta línea, Gerardo Ramírez Vidal (2013) afirma que la retórica tiene como fin provocar efectos pragmáticos en los destinatarios, considerando su idiosincrasia y las circunstancias específicas a cada discurso<sup>6</sup>.

Para Austin, la persuasión es un acto perlocutivo<sup>7</sup>: el lograr ciertos efectos por el hecho de decir algo (Austin 2003: 166). La argumentación, que busca como efecto la persuasión, es pensada a su vez por Austin como un acto ilocutivo, es decir, como un acto que posee cierta fuerza al decir algo. Específicamente, la argumentación es para Austin parte de un subtipo de actos ilocutivos, los que en su conferencia XII denomina expositivos, que en muchos casos suponen expresar opiniones y el intercambio entre interlocutores.

Al igual que Austin, Searle (1986) pondera el acto perlocutivo como las consecuencias o efectos que los actos ilocutivos tienen sobre las acciones, los pensamientos o las creencias de los oyentes. En este sentido, ejemplifica con la argumentación, cuyo efecto perlocutivo es convencer o persuadir, distinción que hace Searle aunque no la ahonde. Algunos verbos ilocutivos, agrega, son definibles en términos de los efectos perlocutivos que se intenta conseguir, como es el caso del verbo ilocutivo *argumentar*.

Al respecto, es pertinente recordar que para Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989) el objetivo de la argumentación es generar o acrecentar la

adhesión a las tesis presentadas para su asentimiento, de modo que la persuasión se cumple al lograr o acrecentar esa adhesión.

La ironía ha sido pensada en el marco de la persuasión por la tradición retórica. En sus *Instituciones Oratorias*, Quintiliano (1944) incluye la ironía tanto dentro de los tropos como de las figuras. Denomina tropo a la mutación del significado de una palabra en otra, pero con gracia; a un modo de hablar trasladado de la natural y primera significación a otra. Plantea que algunos tropos sirven más para el adorno, y entre ellos ubica la ironía, a la que entiende como decir intencionalmente una cosa diversa de lo que se afirma. Estos dos decires son contrarios, puesto que también afirma que se trata de un tropo donde se muestran cosas contrarias y que se (re)conoce por el modo de decir, por la persona o por la naturaleza del asunto, cuando estos no se corresponden con lo que dicen las palabras. En cuanto a las figuras, Quintiliano las caracteriza como una manera de decir que se aparta de un modo sencillo, común y obvio; constituyen un decir nuevo con cierto artificio. La ironía forma parte de un subgrupo de figuras de sentencia<sup>8</sup> que más sirven para mover los afectos, disminuir el fastidio y hacer más creíbles las cosas que decimos. Este subgrupo de figuras se vincula con la ficción y el fingimiento. Quintiliano aclara que la ironía como figura no se diferencia mucho de la ironía como tropo, porque tanto en una como en la otra se ha de entender lo contrario; se dice lo contrario de lo que se quiere que se entienda. La diferencia radica en que el tropo es más claro, no involucra el fingimiento y es más breve; de lo que se podría inferir que la ironía en cuanto tropo se decodifica con mayor facilidad que en cuanto figura, y que la ironía como figura excede a la palabra para involucrar el nivel de la frase. Se trata, en suma, como sostiene el propio Quintiliano, de dos especies de un mismo género.

Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989) retoman la idea de que la ironía es una figura que consiste en dar a entender lo contrario de lo que se dice. Agregan que supone siempre conocimientos suplementarios respecto de hechos y normas, que hacen posible derivar el sentido figurado sobreentendido, dado que el sentido literal resulta absurdo o ridículo respecto de esos hechos y normas.

Ducrot piensa la ironía desde su perspectiva de la argumentación en la lengua y, al retomar los aportes de Sperber y Wilson desde su teoría polifónica de la enunciación<sup>9</sup>, mantiene que en la ironía se identifica un enunciador, un punto de vista, que afirma un enunciado con el que no se identifica el locutor, el responsable de la enunciación. En efecto, el locutor “hace oír” un discurso absurdo, como si fuera el discurso de otro, un discurso que él no asume y del que se distancia. A veces, se trata del discurso del alocutario, lo que para

Ducrot vuelve más agresiva a la ironía. Para marcar que el locutor no se identifica con el enunciador, se recurre, aclara Ducrot, a la evidencia situacional o a entonaciones particulares.

Barrendoner (1987), por su parte, establece que la ironía es una contradicción de valores argumentativos puesto que el mismo enunciado, en su versión seria o absurda, llevaría a conclusiones opuestas. En efecto, la ironía constituye una infracción a la ley de coherencia discursiva al presentar una contradicción argumentativa. La ironía, además, tendría una función defensiva, pues supondría una especie de escudo que resguardaría al hablante de normas institucionalizadas que exigen claridad y coherencia como principio de construcción de los enunciados y que sancionan la crítica o el rechazo explícitos a alguien.

Eggs (2009) comenta a Ducrot, Sperber y Wilson y Barrendoner para destacar en la ironía la negatividad y la dimensión crítica; en efecto, considera la ironía como un acto de lenguaje crítico que se presenta como positivo, al tiempo que señala de manera no directa que un punto de vista es insostenible y criticable.

Reyes (1984), asimismo, reflexiona sobre la ironía para enfatizar que solo se percibe en contexto, depende de las intenciones del locutor y de las capacidades interpretativas del interlocutor. El significado irónico constituye una implicatura, entendida como significado extra inferible en el contexto de comunicación<sup>10</sup>. En efecto, el hablante irónico hace dos afirmaciones a la vez, la literal y la sobreentendida; el locutor irónico atribuye la afirmación literal a un locutor ficticio, que Reyes califica de “ingenuo”<sup>11</sup>, y crea un oyente desdoblado en ingenuo, que se queda solamente con la afirmación literal, y en irónico, que es quien decodifica las dos afirmaciones. Lo distintivo de la operación textual en la que consiste la ironía es que el punto de vista del locutor ficticio y el del locutor irónico son siempre divergentes. La ironía opone así, en última instancia, dos maneras de ver el mundo.

Para Reyes la ironía tiene una función suasoria, de persuasión, facilitada por la mayor dificultad en refutar una afirmación sobreentendida, no sometida a discusión;<sup>12</sup> por otra parte, le asigna una función moralizante, en la que el interlocutor es forzado a aceptar la afirmación sobreentendida. Se trata de dos modalidades de un mismo tipo de ironía que Reyes considera “de poder”, puesto que su enunciación misma ubica al locutor en una posición de poder desde la cual ridiculiza al locutor ingenuo. De ahí que advierta que no toda situación de comunicación sea adecuada para la formulación de una ironía, pues no todos los hablantes tienen derecho a intimidar, ridiculizar y a hacer juicios

que tenga que aceptar el interlocutor. Un segundo tipo de ironía es la lúdica, la que se propone simplemente crear complicidad entre los interlocutores, reforzar la solidaridad entre ellos y reactivar un acuerdo sobre valores compartidos.

Estos dos tipos de ironía, empero, podrían manifestarse en una misma enunciación irónica, siempre que el enunciado ironizado no sea atribuible al interlocutor sino a un tercero, víctima frente a la cual se solidarizan locutor e interlocutor. Asimismo, si recuperamos el planteo de Perelman y Olbrechts-Tyteca (1950) de que la adhesión a ciertos valores es de una intensidad variable por lo que siempre es importante confirmar esa adhesión, recrear una comunión sobre los valores admitidos, la ironía lúdica también adquiere función suasoria.

### **Consideraciones metodológicas**

El corpus está integrado por nueve documentos preservados en el archivo de la DGI, moldeados en un género discursivo propio a las tareas de inteligencia y producido solamente en esta institución durante la última dictadura militar (1976-1983<sup>13</sup>). Se trata de los Panoramas Semanales de la Jurisdicción, de numeración correlativa desde el número 1 al 9, que sintetizan información a partir del 6 de noviembre de 1977 al 11 de enero de 1978. El criterio de selección ha sido el de incluir la totalidad de los ejemplares producidos por la DGI de un género discursivo poco explorado hasta el momento y que no ha sido identificado en otros archivos de la represión de Argentina abiertos a su consulta pública<sup>14</sup>.

Todos los ejemplares llevan en su primera página un sello que dice “Estrictamente secreto y confidencial”, que corresponde a los textos emitidos por los servicios de inteligencia. La información de los Panoramas es clasificada según las siguientes categorías:

- (1) A SUBVERSIVO, B. POLITICO, C. GOBIERNO NACIONAL, D. GOBIERNO PROVINCIAL, E. GOBIERNO MUNICIPAL, F. MILITAR, G. ECONOMICO. H. GREMIAL, I. INTERNACIONAL, J. JUDICIAL, K. UNIVERSIDAD, L. RELIGION.

Estos Panoramas semanales llevan la firma del director de la DGI, militar retirado del Ejército, quien era al mismo tiempo delegado provincial de la SIDE, y, según se explicita en algunos de estos documentos, están dirigidos al Ministro de Gobierno de la Provincia de Santa Fe, un capitán de navío, también retirado.

En los Panoramas Semanales de la Jurisdicción identifiqué los enunciados irónicos sobre la base de las propuestas de Ducrot y Reyes arriba comentadas y los analicé con una metodología cualitativa (Vasilachis de Gialdino, 2006). Para caracterizar la construcción de la imagen del blanco o víctima de la ironía y la positiva del “nosotros” recupero la noción de ethos y antiethos de Maingueneau (1987, 1991, 1996, 2002). El ethos es la imagen del enunciador, atañe a la construcción de la identidad enunciativa que permite la incorporación de los destinatarios a un mismo cuerpo de adeptos al discurso. Al respecto, Maingueneau distingue entre ethos dicho y mostrado, por un lado, y ethos discursivo y prediscursivo, por el otro. El ethos dicho es la autorrepresentación explícita del enunciador con ciertas cualidades; el ethos mostrado es la imagen implícita que se reconstuye del enunciador. Para Maingueneau el ethos es inseparable de un antiethos, la contracara de las características identitarias del enunciador y de su posicionamiento, su ubicación en un determinado campo discursivo (Maingueneau, 1996, 2010).

Para identificar e interpretar las valoraciones que se ponen en juego en la ironía en vínculo con las construcciones del ethos y del antiethos, apelo a las propuestas de Kerbrat Orecchioni (2013). En efecto, Kerbrat Orecchioni considera al prototipo de ironía como una antífrasis dirigida a un blanco. El mecanismo de la antífrasis consiste en que un enunciado tiene un significado literal o aparente S, pero que en contexto reenvía a un significado oculto X que se opone semánticamente al significado literal. En el caso de la antífrasis irónica, X debe ser desvalorizante mientras que S, valorizante. X corresponde al sentido que el locutor admite y que el interlocutor debe identificar y reconstruir, sobre la base de indicios de naturaleza interna y externa; de lo contrario, será “culpable” de una mala interpretación. S, en cambio, es rechazado por el locutor.

Por último, contemplo el uso de comillas que marcan distancia enunciativa y que Authier-Revuz (2004) llama de actitud de ataque, pues constituyen un indicador gráfico de ironía y de inversión axiológica de la palabra entrecomillada. En este sentido, si la ironía conlleva una crítica (Eggs, 2009) la presencia de las comillas de ataque la aumentaría.



## **Análisis**

El Panorama semanal de la Jurisdicción no. 6 afirma<sup>15</sup>:

### (2) A. SUBVERSIVO

1. ROMA: 20 dic.- “No a la violencia, sí a la paz”, resume la profunda reflexión de S.S. el Papa en el documento dado con motivo de la celebración de la XI Jornada Mundial de la Paz; donde condena a todo tipo de violencia: al “terrorismo sin piedad”, “las deplorables formas de represión” (...). Panorama Semanal de la Jurisdicción 6, folio 3.

Es sugestivo que una declaración del Papa sea incluida dentro de la clasificación SUBVERSIVO, aunque se comprende considerando que sus declaraciones aluden, de modo crítico, a la represión del terrorismo. La ironía aparece en la calificación de “profunda” a la reflexión del Papa, a partir de un indicador del entorno verbal, la cita textual en estilo directo de la palabra papal, de suma simplicidad: “No a la violencia, sí a la paz”. El propio ethos previo del locutor<sup>16</sup>, Director de la DGI que apoya la dictadura y el terrorismo de Estado, lleva a entender como irónica la calificación de “profunda” dada a la reflexión de Pablo VI, el Papa del momento, que condena todo tipo de violencia y tilda de “deplorables” las formas de represión. En este sentido, la propia figura de Pablo VI lleva a interpretar que el enunciador se distancia irónicamente de sus palabras; en efecto, este Papa siguió las líneas trazadas por el Concilio Vaticano II, acogió a la Teología de la Liberación y fue acusado de tratar de modo benigno a las Brigadas Rojas. Sus detractores lo apodaron el Papa Rojo<sup>17</sup>.

Desde las propuestas de Ducrot (1984), se trata de la puesta en escena de un enunciador del que se distancia el locutor, enunciador cuyo punto de vista es considerado falso: la reflexión papal no fue profunda, sino, se sobreentiende por implicatura (Reyes, 1984), simplificadora y superficial. De esta manera, el Director de la DGI conforma de modo implícito un ethos mostrado de católico opuesto a un Papa, Pablo VI, que no condena a la subversión ni apoya su represión como sería esperable. Se oponen así dos posicionamientos (Maingueneau, 1996), el que corresponde al ethos, el de los católicos ultramontanos favorables a la represión brutal del terrorismo, y el que corresponde al antiethos, los católicos posconciliares que apoyan una represión más moderada<sup>18</sup>.

En el mismo Panorama y en el mismo factor Subversivo, se lee:

- (3) 8. Sobre todo este tema / “desaparición monjas francesas<sup>19</sup>” / es totalmente sugestivo el silencio pleno de la Iglesia Argentina y de determinados Obispos “tercermundistas”; nada han dicho para la prensa y el público; no han acusado a nadie; no han vociferado contra el Gobierno; no han denostado a los secuestradores; ¿qué pasa? Sería interesante conocer la opinión de XXX, XXX, XXX<sup>20</sup> y tantos otros hombres “religiosos”; seguirán opinando lo mismo sobre los “montos”? Panorama Semanal de la Jurisdicción 6, folio 3.

En este caso, la ironía se manifiesta en la palabra “religiosos”, entrecomillada en actitud de ataque, puesto que el locutor no se identifica con el punto de vista de un enunciador (Ducrot, 1984) que considera que ese grupo cercano al Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo sea religioso, sino que se distancia y sobreentiende la naturaleza política del grupo<sup>21</sup>. En este sentido, la palabra “religiosos” está cargada axiológicamente de manera positiva, mientras que la ironía permite inferir por implicatura que la religión mezclada con la política sería negativa (Reyes, 1984; Kerbrat Orecchioni, 2013). Se trata del enfrentamiento de dos posicionamientos, el del antiethos, quienes aceptan desde el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, con una apertura al marxismo, la unión entre la religión y la política, y otro, el del ethos, bien antimarxista y conservador, que promueve la separación entre la religión y la política<sup>22</sup>.

El empleo de la ironía por parte de la DGI hacia miembros de la Iglesia católica se reitera en otro ejemplar de los Panoramas, el número 7, también en la clasificación “SUBVERSIVO<sup>23</sup>”:

- (4) RECONQUISTA: el cura XXX de quién hablaríamos en anteriores Panoramas, continúa su prédica disociadora tercermundista desde su capilla: “Transfiguración del Señor”. Durante una marcha de penitencia (16/XII/77), por los altoparlantes, pidió mejoras “a los sueldos de hambre” y la libertad de todos los presos políticos (dentro de los cuales naturalmente, este buen pastor ubica a los delincuentes subversivos). Panorama Semanal de la Jurisdicción 7, folio 40.

El sintagma irónico “este buen pastor” pone en escena un punto de vista favorable hacia el cura en cuestión y con quien no se identifica el locutor (Ducrot, 1984). Por antífrasis y por implicatura el axiológico positivo “buen” pasa a leerse como “malo” (Kerbrat Orecchioni, 2013; Reyes, 1984), considerando sobre todo el entorno verbal donde el enunciador califica de “disociadora” la prédica del cura y advierte que incluye a los “delincuentes subversivos” dentro de los “presos políticos”. Nuevamente se enfrentan dos

posicionamientos, uno que es inherente al antiethos, quienes valoran el tercermundismo, son críticos de la dictadura militar y su política económica neoliberal y son favorables a las clases populares (“pidió mejoras a los ‘sueldos de hambre’”), y otro, propio del ethos, que percibe a ese Movimiento como un peligro, es antimarxista y apoya la política económica del gobierno militar y al terrorismo de Estado.

En la siguiente cita, además de ironía con comillas y sin comillas aparece el discurso directo del obispo de Santa Fe, monseñor Vicente Zaspé<sup>24</sup>, nombre que, aunque tachado, se puede inferir por tratarse de quien se desempeñó como obispo de esa provincia durante la última dictadura militar:

#### (5) RELIGIÓN

2. SANTA FE: 19 dic.- El Obispo XXX sigue con sus “charlas”, y por ahí dice: “Anoche estuvimos reflexionando sobre los problemas del país a la luz del Evangelio, los salarios, la inflación, las viviendas, los hospitales, el agro, la seguridad personal, los problemas morales, el mercantilismo deportivo y el prode<sup>25</sup>. ¿Qué raro? XXX se “olvidó” de mencionar el principal problema que enfrenta el país, y más la juventud –ya que él les habla a ellos– que es: la subversión en todos sus órdenes (...) Ver Anexo, folio 139. Panorama semanal de la Jurisdicción 9, folio 16.<sup>26</sup>

La ironía está señalada aquí con comillas en “charlas” y “olvidó” y se manifiesta sin comillas en la pregunta “¿Qué raro?”. Se trata de ironías porque el locutor se distancia del punto de vista del enunciador (Ducrot, 1984) puesto en escena al sobreentender por implicatura (Reyes, 1984) que el obispo hace propaganda, que no formula discursos inocentes como pueden ser los de una simple charla, que no es raro lo que sucedió y que Zaspé no olvidó nombrar a la “subversión” sino que lo hizo adrede.

Se configura así un ethos que se ratifica como defensor del gobierno militar y contrario no solo a la “subversión”, sino también al Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo y a los religiosos que mantuvieron una actitud de moderado distanciamiento hacia la dictadura, como monseñor Zaspé.

Luego de citar en estilo directo y comentar las palabras de Zaspé, el Director de los agentes de inteligencia de la Provincia de Santa Fe comenta también titulares de los principales diarios que se refieren a palabras de otro miembro de la Iglesia católica, el cardenal Raúl Primatesta, cuyo nombre está tachado pero –se verá– se puede recuperar. Primatesta fue elegido presidente de la Conferencia Episcopal argentina en 1976 y, a diferencia de Zaspé, se declaró un crítico acérrimo de la Teología de la Liberación<sup>27</sup>. Sin embargo, fue tomado como blanco por la DGI. En efecto, el Panorama número 9 sostiene:

## (6) RELIGIÓN

CORDOBA: 17 dic.- El Cardenal XXX “exhortó a prepararse para la Navidad” según un titular de “El país en la noticia” (18/XII); “XXX hizo un llamado por el alma y la Fe”, según “La Razón” (18/XII); “Dijo Primatesta una oración por la Patria”, tal el título de “La Nación” (19/XII). Si leemos, y releemos esas frases dichas “por el ilustre prelado” no sabemos hasta donde compartiremos esos titulares periodísticos. XXX dijo: “Cansancio, pesimismo, calamidades públicas, siembran entre nosotros el luto y el desaliento (...)”. En vez de prepararse para la Navidad, que es alegría y amor, las frases transcritas anteriormente de XXX nos pretenden preparar para la Apocalipsis”. Panorama semanal de la Jurisdicción 9, folios 15 y 16.

Aquí Primatesta es ubicado en el lugar del blanco, de la víctima de la ironía, lo que tiende a generar complicidad entre el locutor y el interlocutor. La evaluación positiva explicitada en “por el ilustre prelado” se invierte al inferir por implicatura (Reyes, 1984) que Primatesta no tiene nada de ilustre (Kerbrat Orecchioni, 2013). La ridiculización propia a ese enunciado irónico, más agresivo al estar marcado con comillas de ataque, se ratifica con la crítica al cardenal por no adecuar su discurso al contexto navideño. Pero esta crítica no apunta a la falta de destreza de Primatesta en elaborar sus discursos, sino a su posición ante el gobierno militar, que la DGI interpreta como negativa y que se desprendería de la descripción que hace Primatesta del clima de desánimo imperante y en especial en la referencia al “luto”, que connota la muerte. A su vez, las comillas en el enunciado “por el ilustre prelado” y su naturaleza irónica toman como blanco al enunciadore que usó ese sintagma, uno de los tres diarios comentados en el Panorama. De este modo, se manifiesta un enfrentamiento entre el ethos, con un posicionamiento para el que Primatesta no es ilustre (y no está suficientemente alineado con la dictadura militar), y un antiethos, que lo considera ilustre y no cuestiona su actitud hacia el gobierno militar<sup>28</sup>.

En esa misma línea de ridiculización del cardenal Primatesta, el Panorama vuelve a referirse a él con una ironía marcada por comillas de ataque con la expresión referencial “este ‘príncipe de la Iglesia’”. Se enfrentan así dos posicionamientos, uno inherente a un antiethos que valora a Primatesta y le atribuye un cargo jerárquico con connotaciones positivas asociadas a la palabra “príncipe” y otro, propio de un ethos que desvaloriza a Primatesta y no lo considera un “príncipe”.

En este mismo ejemplar número 9 del Panorama Semanal de la Jurisdicción, se lee:

#### (7) SUBVERSIVO

SAN GENARO, BARRACAS Y CORONDA: El cura tercermundista XXX consejero espiritual de los detenidos de la Carcel de Coronda, anduvo las últimas semanas visitando las parroquias de los pueblos mencionados contactándose con elementos que responden a su orientación: M.S.T.M. Debe agregarse que este buen señor viaja muy seguido a la provincia de Chaco, donde dice tener familiares. Panorama de la Jurisdicción no. 9, folio 3.

La ironía se manifiesta en “este buen señor”, pues pone en escena un punto de vista rechazado por el locutor (Ducrot, 1984) a la vez que por implicatura y antífrasis (Reyes, 1984; Kerbrat Orecchioni, 2013) se sobreentiende que ese cura tercermundista no tiene nada de bueno. El sobreentendido de que se trata de un cura poco fiable se ratifica con la expresión distanciadora “dice tener familiares”.

### Conclusiones

La ironía, en cuanto recurso retórico (Quintiliano, 1943; Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989), tropo y/o figura, tiene un efecto pragmático (Austin, 2003; López Eire, 2005; Pernot, 2016, Ramírez Vidal, 2013; Searle, 1986) en su auditorio y tiende a acrecentar la adhesión en torno a ciertos valores, por lo que posee una función persuasiva. La ironía construye un blanco o víctima a la vez que genera o aumenta la solidaridad entre los interlocutores, cuando el blanco es un tercero (Reyes, 1984).

En las ocurrencias analizadas de ironía en la DGI, como blanco o antiethos se ubican los sectores de la Iglesia católica cercanos al Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo que se oponen a la política económica neoliberal de la dictadura militar y al terrorismo de Estado. La ironía incide de este modo en la construcción de la imagen de sí o ethos del enunciador, contrario a ese Movimiento y hasta al mismo Papa Pablo VI, desde un posicionamiento de catolicismo ultramontano preconciliar, favorable a la política económica de la dictadura militar y a sus prácticas represivas. La ironía funciona así no solo para atacar a un blanco o antiethos, sino, con una función suasoria (Reyes, 1984), para acrecentar la adhesión a los valores compartidos entre los agentes de inteligencia de la DGI y los destinatarios de los Panoramas semanales de la Jurisdicción analizados, que integran el gobierno militar de la provincia de Santa Fe.

Se identifican, así, dos posicionamientos (Maingueneau, 1996, 2010) y dos visiones de mundo (Reyes, 1984) en disputa, de los que la ironía en cuanto

antífrasis (Kerbrat Orecchioni, 2013) y distanciamiento/cuestionamiento (Ducrot, 1984; Eggs, 2009) es una expresión a la vez que construcción.

En este sentido, es importante que las ironías analizadas tomen como blanco y critiquen a miembros de la iglesia católica, porque indican una tensión entre esta y el poder militar, que hegemoniza el servicio de inteligencia<sup>29</sup>. Esas ironías manifiestan a la vez que, para la DGI, un monseñor como Zaspé o un cardenal como Primatesta formaban, sin matices, parte del enemigo, lo cual es bien diferente de la mirada cercana a las víctimas del terrorismo de Estado, como la de Emilio F. Mignone (2006), quien con matices distingue a Zaspé de Primatesta en cuanto a su alineación con la dictadura.

Por último, cabe agregar que la función suasoria de la ironía en la DGI legítima, en última instancia, las propias prácticas de inteligencia, al recortar un antiethos y al acrecentar lazos de solidaridad comunitarios entre los miembros del servicio de inteligencia y el gobierno militar de la Provincia de Santa Fe.

## Notas

<sup>1</sup> Como señala da Silva Catela (2002), la propia denominación “archivo de la represión” es objeto de disputas en cuanto a si su referencia incluye también materiales y objetos secuestrados a las víctimas y los acervos producidos por instituciones de derechos humanos como producto de las acciones de denuncia y búsqueda de información relativa a hechos de represión.

<sup>2</sup> Se trata del golpe de Estado del 28 de junio de 1966, encabezado por el general Juan Carlos Onganía, quien derrocó al presidente radical Arturo Illia. El 24 de marzo de 1976, otro golpe militar, liderado por el general Jorge R. Videla, derrocó a María Estela Martínez de Perón e instaló una cruenta dictadura que finalizó en 1983, cuando Argentina recuperó el sistema democrático vigente hasta la actualidad.

<sup>3</sup> La DGI tuvo doble dependencia: del gobernador de la Provincia de Santa Fe y de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE).

<sup>4</sup> Maingueneau (1994) explica que el análisis del discurso de tendencia francesa se ha caracterizado por su carácter pluridisciplinario, por priorizar el estudio de materiales de archivo, el dispositivo de enunciación y las heterogeneidades enunciativas, el interdiscurso y la memoria. En su caso, son centrales sus propuestas sobre el ethos y los géneros discursivos. En cuanto al discurso, Maingueneau (2014) lo caracteriza como una organización superior a la frase, como una forma de acción, interactivo, contextualizado, asumido por un sujeto, regido por normas, con un sentido construido socialmente y sometido al interdiscurso.

<sup>5</sup> Sobre estas investigaciones, consultar el Grupo de Investigación en Archivos de la Represión (GIAR), del que soy directora: <https://grupoinvestigacionarchivosdelarepresion.wordpress.com/>

<sup>6</sup> La concepción pragmática del lenguaje de los antiguos griegos es destacada por Ramírez Vidal, quien explica que Isócrates concibió el lenguaje como una facultad *ergástica*, esto es, productiva, porque sirve para producir y es guía de nuestras acciones y pensamientos. Y agrega: “En términos modernos, Isócrates estaría hablando de los actos de habla ilocucionarios y perlocucionarios” (2006: 172).

<sup>7</sup> Austin se refiere al convencer sin ahondar en la reflexión, como hicieron Chaïm Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989), entre el convencer y el persuadir.

<sup>8</sup> Quintiliano divide a las figuras en dos grupos: las figuras de sentencia, que afectan a los conceptos e involucran al pensamiento, y las figuras de palabra, que focalizan, en términos actuales, la dimensión del significante. Para un comentario sobre la ironía como tropo y como figura en Quintiliano, ver Bruzos Moro (2005).

<sup>9</sup> Sperber y Wilson (1978) se oponen entender la ironía como figura de antífrasis y afirman que en la ironía se presenta un enunciado ridículo o inadecuado a la situación a la vez que se evoca una enunciación en la que un hablante se comprometería con la veracidad del estado de cosas descrito en ese enunciado. En efecto, el enunciado evoca literalmente una enunciación en la que este se habría dicho en serio, de modo que la ironía genuina es un fenómeno de eco que está concebida en primer lugar para ridiculizar la opinión expresada en el enunciado del que hace eco.

<sup>10</sup> Para Grice (1991 [1975]) la ironía es una implicatura conversacional particularizada. Implicatura, porque como contenido implícito se opone a la información propiamente semántica, al contenido proposicional o significado lingüístico de la oración enunciada. Conversacional, porque se genera mediante la violación abierta de una de las máximas que regulan la conversación, específicamente la máxima de Calidad, particularizada por su dependencia del contexto.

<sup>11</sup> La presencia en la ironía de estos dos locutores explica para Reyes su carácter polifónico.

<sup>12</sup> Sobre la función persuasiva de la ironía ver también Gibbs, R. W., Jr., & Izett, C. D. (2005). En relación con la ironía y su uso argumentativo en el discurso político contemporáneo, consultar Alcaide Lara (2004) y Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (2006). Específicamente sobre el uso de la ironía en los memes, ver Yus (2018).

<sup>13</sup> En el archivo de este organismo de inteligencia se hallan también los Panoramas Políticos, Gremiales y Religiosos (de periodicidad quincenal, producidos por el D-2, entre 1977 y 1980); Panoramas Quincenales (producidos por el D-2 entre 1978 y 1982); y Panoramas Situacionales (mensuales, producidos en el año 1974 por la Central de Inteligencia Provincial, de la que dependió la DGI entre 1971 y 1976). Agradezco a Yanina Hoffman, responsable de la atención a los investigadores en el Archivo Provincial por la Memoria de la Provincia de Santa Fe, el haberme dado esta información.

<sup>14</sup> Ver GIAR.

<sup>15</sup> Contempla la semana del 14 al 21 de diciembre de 1977.

<sup>16</sup> El ethos previo o prediscursivo es la imagen del enunciador que tiene el auditorio antes de que aquel tome la palabra. Ver Amossy (2010) y Maingueneau (2002 y 2014a).

<sup>17</sup> Sobre Pablo VI, ver Adornato (2010).

<sup>18</sup> Sobre las líneas internas en el catolicismo argentino, ver Di Stefano y Zanatta (2000).

<sup>19</sup> Con “monjas francesas”, el documento se refiere a Léonie Duquet y Alice Domon, las dos religiosas secuestradas y desaparecidas durante la última dictadura militar. Ver Viñoles (2014).

<sup>20</sup> Para respetar el derecho y protección de los datos personales, según la ley de Habeas Data N° 25326 del año 2000, el Archivo Provincial de Santa Fe tacha los nombres propios en los documentos que entrega a los investigadores.

<sup>21</sup> El 31 de diciembre de 1967, 270 sacerdotes de Argentina adhirieron al Mensaje de los 18 Obispos del Tercer Mundo, lo que dio pie al nacimiento del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, línea de la Iglesia argentina que encontró en el Concilio Vaticano II una inspiración renovadora y que se abrió en algunos casos al marxismo en su compromiso con los desheredados de los países pobres. Sobre este movimiento, ver Malimacci, Donatello y Cucchetti (2006) y Donatello (2003).

<sup>22</sup> Las comillas en “tercermundistas” y “montos”, en cambio, si bien expresan un distanciamiento ideológico (Authier-Revuz, 2004), no marcan una ironía. La palabra “montos” se refiere a los Montoneros, guerrilla urbana de la década del setenta.

<sup>23</sup> Contempla la semana del 22 al 28 de diciembre de 1977.

<sup>24</sup> Según Mignone (2006), Zaspé integró un grupo de obispos que, una vez instalada la dictadura militar, recibió a los familiares de las víctimas del terrorismo de Estado, emprendió gestiones privadas a favor de ellas, siempre sin éxito, y formuló cuestionamientos sin alcanzar la mayoría en las asambleas episcopales; sin embargo, agrega, estos obispos nunca adoptaron una línea de denuncia pública y frontal de las violaciones de los derechos humanos cometidas por el régimen militar. A pesar de esta moderación, monseñor Zaspé fue un antagonista importante para la DGI.

<sup>25</sup> El prode fue un juego de azar muy popular en Argentina que consistió en apostar cómo sería el resultado de los partidos de fútbol.

<sup>26</sup> Se refiere a la semana del 5 al 11 de enero de 1978.

<sup>27</sup> Sobre el cardenal Primatesta, Mignone (2006) afirma con tono crítico que le cerró las puertas a las víctimas del terrorismo de Estado.

<sup>28</sup> El enfrentamiento de la DGI con *La Nación* y con Primatesta se expresa también en las siguientes negaciones metalingüísticas (García Negroni, 1998): “No es cierto que XXX haya expresado una oración por la Patria, su pueblo y su gobierno (...) No es cierto, como expresara ese agorero con hábitos, que estemos cansados, pesimistas, desalentados, débiles, con la cabeza gacha y con temor”.

<sup>29</sup> Tensiones entre el poder militar y el poder de la Iglesia que, secretas en el organismo de inteligencia, se manifestaron también, esta vez a la luz de la opinión pública, ante el caso de la Biblia Latinoamericana (Vitale, 2007).

## Referencias

**Adornato, G. (2010).** *Pablo VI. El coraje de la modernidad*. Bogotá: San Pablo.

**Águila, G. B. (2013).** Las tramas represivas: continuidades y discontinuidades en un estudio de caso: la Dirección General de Informaciones de la Provincia de Santa Fe, 1966-1991, en *Sociohistórica* 31, pp. 1-26. Disponible en



[https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/22569/CONICET\\_Digital\\_Nro.3ff7a090-e84b-4bf9-914e-42137eadd466\\_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/22569/CONICET_Digital_Nro.3ff7a090-e84b-4bf9-914e-42137eadd466_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

- Águila, G. B. (2014).** La Universidad Nacional de Rosario en Dictadura (1976-1983): depuración, “normalización” y reestructuración institucional, en *PolHis* 7(14), pp. 146-178. Disponible en <http://polhis.com.ar/index.php/PolHis/article/viewFile/16/14>
- Alcaide Lara, E. (2004)** La ironía, recurso argumentativo en el discurso político, *Rilce* 20 (2), pp. 169-189.
- Amossy, R. (2010).** *La présentation de soi. Ethos et identité verbale*. París: PUF.
- Aristóteles. (1990).** *Retórica*. Madrid: Gredos. Trad., intr. y notas de Quintín Racionero Carmona.
- Austin, J. L. (2003).** *Cómo hacer cosas con palabras*. Buenos Aires: Paidós.
- Authier-Revuz, J. (2004).** *Entre transparência e a opacidade: um estudo enunciativo do sentido*. Porto Alegre: EDIPUCRS.
- Barrendoner, A. (1987).** *Elementos de pragmática lingüística*. Buenos Aires: Gedisa.
- Beacco, J.-C. (2004)** "Trois perspectives linguistiques sur la notion de genre discursif", *Langages* 153, pp. 109-119.
- Bruzos Moro, A. (2005).** Análisis de la enunciación irónica, en *Pragmalingüística* 13, pp. 25-49. Disponible en <https://revistas.uca.es/index.php/pragma/article/view/112/124>
- Da Silva Catela, L. y Jelin, E. (comps.) (2002).** *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Da Silva Catela, L. (2002).** El mundo de los archivos. En L. Catela y E. Jelin (comps.), *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*, pp. 195-221. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Dagatti, M. (2018).** Escribir la mirada. Inteligencia de la DIPBA y la DGI sobre estudiantes universitarios. *African Yearbook of Rhetoric* 8 (1), pp. 63-71. Disponible en <http://africanrhetoric.org/wp-content/uploads/2018/08/7.-Escribir-la-mirada.-Inteligencia-de-la-DIPBA-y-la-DGI-sobre-estudiantes-universitarios-Mariano-Dagatti-pp.-63-71.pdf>
- Di Stefano, R. y Zanatta, L. (2000).** *Historia de la Iglesia Argentina. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires: Argent.

- Donatello, L. M. (2003).** Religión y política: las redes sociales del catolicismo post-conciliar y los Montoneros, 1966- 1973, en *Estudios sociales* 24, pp. 89-112. Disponible en <https://doi.org/10.14409/es.v24i1.2505>
- Ducrot, O. (1984).** *El decir y lo dicho*. Buenos Aires: Hachette.
- Eggs, E. (2009).** Rhétorique et argumentation: de l'ironie, en *Argumentation et Analyse du Discours* 2. Disponible en <https://journals.openedition.org/aad/219>
- Fuentes Rodríguez, C. y E. Alcaide Lara (2006)** *La argumentación lingüística y sus medios de expresión*. Madrid: Arco Libros.
- García, N. (2013).** Archivos y memorias. El caso “Vigil” y el corpus “reaparecido, en *Corpus* 3 (2), pp. 2-33.
- García, N. (2012).** Una agenda pendiente: delitos culturales y económicos durante la última dictadura militar argentina. El caso de la “Biblioteca Vigil” de Rosario (1977-2011), en *Información, Cultura y Sociedad* 26, pp. 41-64. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3985353>
- García Negroni, M. M. (1998).** La negación metalingüística: argumentación y escalaridad, en *Signo y Señal* 9, pp. 227-252. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6914145>
- Gibbs, R. W., Jr., & Izett, C. D. (2005).** Irony as Persuasive Communication. In H. L. Colston & A. N. Katz (Eds.), *Figurative language comprehension: Social and cultural influences* (p. 131–151). Lawrence Erlbaum Associates Publishers.
- Grice, P. (1991) [1975].** Lógica y conversación, en L. M. Valdés Villanueva (ed.), *La búsqueda del significado: lecturas de filosofía del lenguaje*, pp. 511-530. Madrid: Tecnos.
- Kahan, E. N. (2007).** ¿Qué represión, qué memoria? El “Archivo de la represión” de la DIPBA: problemas y perspectivas, en *Question*, 16, pp. 1-10.
- Kerbrat Orecchioni, C. (2013).** Humour et ironie dans le débat Hollande-Sarkozy de le entre-deux-tours des élections présidentielles (2 May 2012), en *Langage et Société* 146, pp. 49-69.
- López Eire, A. (2005).** *Sobre el carácter retórico del lenguaje y de cómo los antiguos griegos lo descubrieron*. México: UNAM.
- Maingueneau, D. (2014).** *Discours et analyse du discours*. París: Armand Colin.
- Maingueneau, D. (2011).** Los estudios del discurso: una mirada a la escuela

- francesa y a los discursos constituyentes, en O. I. Londoño Zapata (ed.), *Horizontes discursivos: Miradas a los Estudios del Discurso*, pp. 55-74. Ibagué, Colombia: Universidad de Ibagué.
- Mainguenu, D. (2010).** Campo discursivo. A propósito do campo literário, en *Doze conceitos em análise do discurso*, pp. 49-62. San Pablo: Parábola editorial.
- Maingueneau, D. (2002).** Problèmes d’ethos, en *Pratiques*, 113/114, pp. 55-67. Disponible en [https://www.persee.fr/doc/prati\\_0338-2389\\_2002\\_num\\_113\\_1\\_1945](https://www.persee.fr/doc/prati_0338-2389_2002_num_113_1_1945)
- Maingueneau, D. (1996).** *Les termes clés de l'analyse du discours*. París: Seuil.
- Maingueneau, D. (1991).** *L'analyse du discours: introduction aux lectures de l'archive*. París: Hachette.
- Maingueneau, D. (1987).** *Nouvelles tendances en analyse du discours*. París: Hachette.
- Mallimaci, F., Donatello, L. M. y Cucchetti H. (2006).** Religión y política: discursos sobre el trabajo en la Argentina del siglo XX, en *Estudios Sociológicos* XXIV(71), pp. 423-449. Disponible en <http://www.geocities.ws/historiasocialargentina/trabajo.html>
- Mignone, E. F. (2006).** *Iglesia y dictadura. El papel de la Iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*. Buenos Aires: Colihue.
- Perelman, Ch. y Olbrechts-Tyteca, L. (1950).** Logique et rhétorique, en *Revue philosophique de la France et de l'étranger* 140, pp. 1-35.
- Pernot, L. (2013).** *La Retórica en Grecia y Roma*. México: UNAM.
- Quintiliano, M. F. (1944).** *Instituciones Oratorias*. (I. Rodríguez y P. Sandier, trads.). Buenos Aires: Joaquín Gil.
- Raina, A. (2015).** Sobre el Archivo Provincial de la Memoria (APM) en Santa Fe. Mi caso, un caso testigo. Ponencia presentada en las *Primeras Jornadas de Trabajo de la RER*. “*La represión en la historia reciente argentina: del análisis de casos a la discusión de problemas conceptuales y metodológicos*”.
- Ramírez Vidal, G. (2006).** Notas sobre la Retórica de Isócrates, en *Nova Tellus* 24(1), pp. 157-178. Disponible en <https://revistas-filologicas.unam.mx/nouatellus/index.php/nt/article/view/199>
- Ramírez Vidal, G. (2013).** *La palabra y el puño. Perfiles de la retórica nazista en el Mein Kampf de Adolfo Hitler*. México D.F. Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

- Reyes, G. (1984).** *Polifonía textual. La citación en el relato literario*. Madrid: Gredos.
- Scocco, M. (2012).** Reconstrucción de la Central de Inteligencia de la Provincia de Santa Fe sobre las reuniones y actos realizados en homenaje a los asesinados de Trelew en el primer aniversario de la masacre, en *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos* 3, pp. 267-274. Disponible en <https://refa.org.ar/file.php?tipo=Contenido&id=16>
- Searle, J. (1986).** *Actos de habla*. Madrid: Cátedra.
- Sperber, D. y Wilson, D. (1978).** Les ironies comme mentions, en *Poétique* 36, pp. 399-412.
- Vasilachis de Gialdino, I. (coord.) (2006).** *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Viñoles D. B. (2014).** *Las religiosas francesas desaparecidas. Biografía de Alice Domon (1937-1977)*. Buenos Aires: Patria Grande.
- Vitale, M. A. (2007).** Disputas en torno al control de la lectura. La tensión entre la Iglesia católica y las Fuerzas Armadas argentinas ante la Biblia Latinoamericana, en *Educar* (Biblioteca Pública Digital). Disponible en <https://www.educ.ar/recursos/93226/disputas-en-torno-al-control-de-la-lectura-la-tension-entre-la-iglesia-catolica-y-las-fuerzas-armadas-argentinas-ante-la-biblia-latinoamericana>
- Vitale, M. A. (2017).** Análisis del discurso y archivos de la represión en Argentina, en *Conexão Letras* 12(18), pp. 53-62. Disponible en <https://seer.ufrgs.br/conexaoletras/article/view/79456>
- Vitale, M. A. (2018).** Archivi della repressione e costruzione retorica della soggettività, en L. Calboli Montefusco, F. Berardi y L. Bravi (eds.), *Sermo varius et accomodatus. Scritti per Maria Silvana Celentano*, pp. 197-203. Perugia: Editrice Pliniana.
- Yus, F. (2018)** Multimodality in memes. A cyberpragmatic approach, *Analyzing Digital Discourse: New Insights and Future Directions* [Eds. Patricia Bou-Franch and Pilar Garcés-Conejos Blitvich. Palgrave Macmillan].

## Nota biográfica



**María Alejandra Vitale** es Dra. en Lingüística por la Universidad de Buenos Aires, donde se desempeña como Profesora titular e investigadora del Instituto de Lingüística. Obtuvo el Posdoctorado en Estudios Lingüísticos en la Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil. Se ha especializado en el análisis de los discursos golpistas de América del Sur y en el estudio de archivos de la represión, temática sobre la que dirige proyectos de investigación subsidiados por la Universidad de Buenos Aires y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Es directora de la revista electrónica *Rétor*, de la Asociación Argentina de Retórica, institución que presidió entre 2010 y 2016. En la actualidad, es presidenta de la Organización Iberoamericana de Retórica (OIR) y Secretaria General de la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos (SAEL). Entre sus últimos libros se ubican *¿Cómo pudo suceder? Prensa escrita y golpismo en Argentina (1930-1976)* (EUDEBA, 2015); *Vigilar la sociedad. Estudios discursivos sobre inteligencia policial bonaerense* (ed., Biblos, 2016); y *Rutinas del mal. Estudios discursivos sobre archivos de la represión* (EUDEBA, en prensa).

**E-mail:** [alejandravitale@filo.uba.ar](mailto:alejandravitale@filo.uba.ar)